



**ORDEN de 17 de abril de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

A propuesta conjunta de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se solicita la modificación de la Relación de Puestos de trabajo de sus Unidades administrativas, por cambio de adscripción de un puesto de trabajo.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 172/2013).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 9886, Personal de Servicios Auxiliares, adscrito a la Biblioteca de Aragón, se modifica su adscripción orgánica a la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 17 de abril de 2013.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**